

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 3
Córdoba**

Núm. 3.883/2018

Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 793/2018. Negociado: MJ

De: D. José María Varo Abad

Abogado: D. Adolfo Zea Molina

Contra: Andrés Ruiz Jiménez S.L.

DOÑA OLGA RODRÍGUEZ CASTILLO, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 3 DE CÓRDOBA.

En los Autos número 793/2018, a instancia de D. José María Varo Abad contra Andrés Ruiz Jiménez S.L., en la que se ha dictado Decreto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Parte dispositiva

Acuerdo:

Suspender los actos señalados para el día 6 de noviembre de 2018, a las 11:45 horas, y convocar a las partes para el próximo

día 21 de enero de 2019 a las 11:45 horas, de su mañana, para la celebración del acto de juicio, al que deberán acudir con todos los medios de prueba de los que intenten valerse, sirviendo el presente Decreto de citación en forma, así como para la Prueba, solicitada y admitida en providencia de fecha 3 de octubre de 2018.

A la vista de que la averiguación domiciliaria presentada por el Letrado de la actora y la realizada por el Juzgado no aporta un domicilio distinto donde citar a la demandada, se procede a citar a la empresa demandada por medio de edictos en el BOP de la provincia de Córdoba y en el tablón telemático de este Juzgado.

Modo de impugnación: Mediante Recurso de Reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

La Letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la empresa Andrés Ruiz Jiménez S.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto.

Dado en Córdoba, a 6 de noviembre de 2018. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Olga Rodríguez Castillo.